

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.—Tel. 2.931

Madrid 3 de abril de 1919

== DOS EDICIONES DIARIAS ==

NUM. 15.323

MONTANDO LA GUARDIA

La responsabilidad del Sr. Cambó y la de los de la "Lliga"

El Sr. Cambó y sus turiferarios de la «Lliga», tan calladitos y tan metiditos en sus casas en la pasada huelga de La Canadiense, parece ser que se han dado cuenta ahora de que estaban haciendo colectiva y particularmente el ridículo y empiezan a sacar los pies del plato para evitar su falsa situación.

El «leader» del catalanismo ha hecho días pasados un artículo precioso, con el cual se le hizo tirar una plancha a *La Tribuna*, de Madrid, que adelantándose a *El Sol*, que lo publicó al siguiente día, aseguró que el trabajo del señor Cambó estaba escrito expresa y exclusivamente para ella.

En ese artículo, el Sr. Cambó, con el cinismo que le caracteriza, se atreve a dogmatizar, se atreve a criticar y se atreve a dar consejos y a sentar plaza de previsor y de estadista. Y todo eso reunido, es sencillamente intolerable. Ningún elemento, ni siquiera el sindicalista, de los que actúan en la Ciudad Condal, es tan culpable de todo lo que en aquella ciudad pasa como la «Lliga»; ni ningún agitador, incluyéndolo a los más exaltados terroristas, ha contraído tantas responsabilidades como el Sr. Cambó.

Seamos justos.

¿Quién se ha pasado la vida diciendo que en Barcelona el único problema y el más urgente, y el más necesario de resolver, era el del catalanismo? ¿Quién ha distraído la acción gubernamental con esa patraña de los otros, de los muchos conflictos vivos que ahora se ven con diaphanidad absoluta que existían en la gran urbe catalana?

¿Quién, no sólo desde la oposición, sino desde el Poder, ha tenido menos en cuenta lo que por una regla fatal, por el peso de una fuerza incontrastable como es la del sindicalismo, tenía que ocurrir?

¿Quién ha estado más fuera de la realidad y más fuera de la previsión que el Sr. Cambó y su decantada «Lliga»?

¿Es que se hubiere llegado donde se ha llegado si el Sr. Cambó, en lugar de aferrarse a eso de la autonomía para Cataluña y en lugar de dar como único problema vivo, perentorio y palpante el del catalanismo, hubiese dicho que era imprescindible ir a una revisión completa del sistema legislativo social?

¿Es que hubiéramos llegado donde, por desgracia, estamos, si el Sr. Cambó desde el Parlamento y desde el Poder, en lugar de dar calor a un mito, hubiese hablado la verdad o se hubiera dado cuenta de ella?

Y conste que por no decirlo si la sabía, o por haberla ignorado, la culpa no es menor, y su responsabilidad, su enorme responsabilidad, no decrece ni un ápice.

No; a nada de lo que ha ocurrido y está ocurriendo se hubiese ido si el señor Cambó y sus turiferarios no hubiesen ignorado tanto o mentido en la cantidad que lo han hecho para sacar triunfante la autonomía.

Es preciso decirlo y repetirlo muchas veces.

Y es preciso también advertir a los catalanistas recalcitrantes que, después de todo lo llovido, es imposible ya que salgan de la charca donde están metidos.

La responsabilidad del Sr. Cambó, por no llamarla de otra manera, no se salva ni escribiendo artículos, ni hablando, ni siquiera haciendo, como él hace ahora, por pertenecer a los somatenes guardia en las Ramblas, porque si él la hace allí, aquí no faltará quien la haga para no volverle a permitir sus desmanes.

NOTICIAS DE MARINA

Se destina como auxiliar del Estado Mayor del Apostadero de Cartagena al teniente de navío D. Julio Iglesias y Avelaira.

—Idem al tercer regimiento de Infantería de Marina al capitán de dicho Cuerpo D. Rafael Tramblet Nucho.

—Idem al segundo batallón del segundo regimiento de Infantería de Marina al teniente de dicho Cuerpo, de la escala de reserva auxiliar retribuida, D. Antonio Bracos y Herrera.

—Idem en comisión al regimiento expedicionario de Infantería de Marina al

alférez de dicha Arma D. Angel Gonzalo Victoria.

—Pasa en comisión al tercer regimiento de Infantería de Marina el alférez del Arma D. Ramón Cortels Riera.

—Se concede un mes de prórroga a la licencia que por enfermo disfruta el sargento del regimiento expedicionario Antonio López Conesa.

—Idem el pase a la situación de reserva, con los beneficios que determina el Real decreto de 18 de diciembre último, al subintendente de la Armada, en situación de retirado, D. Ricardo Jiménez Sánchez.

—Idem id. id. al subinspector de primera clase de Sanidad de la Armada D. Miguel de la Peña y Gálvez.

—Idem id. id. al subinspector de segunda D. Luis González Ayani.

Una visita del ministro de la Guerra

El señor ministro de la Guerra, don Diego Muñoz Cobos, giró en la tarde de ayer una visita al grupo de casas baratas para suboficiales y sargentos, que se está construyendo en las inmediaciones de la carretera de Extremadura.

Esperaba al ministro una Comisión de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, presidida por el coronel D. Luis López García.

El arquitecto D. Alberto María de Palacios, encargado de las obras, explicó los diferentes detalles del proyecto y más condiciones que habrán de reunir las diversas clases de hoteles que compondrán el grupo.

El ministro se interesó mucho, durante la inspección detenida que llevó a cabo, del hermoso hotel que ya está terminado, y tanto al arquitecto como a los señores de la Cooperativa que le acompañaban, les hizo bastantes preguntas respecto a la forma en que habrá de quedar el conjunto de treinta hoteles que integrarán el grupo, con la instalación de los servicios de agua, luz, teléfono y demás comodidades.

El señor ministro mostróse satisfecho de la obra que lleva realizada la Cooperativa en favor de las clases de tropas, y elogió el acierto con que está orientada esta sección de casas baratas, que ha elegido para la edificación del primero de los grupos planeados un sitio muy conveniente por las facilidades de comunicación que ofrece y por sus condiciones higiénicas de dirección y de proximidad a la Casa de Campo.

La reina Victoria, operada

La indisposición que sufría hace algunos días la reina Victoria, que se encontraba en los primeros meses de embarazo, hizo necesaria la intervención del doctor Recasens.

Ayer, el citado facultativo, ayudado por su hijo, practicó con resultado satisfactorio una operación a la augusta dama, librándola de un aborto de dos meses.

Después de la intervención del doctor Recasens, el estado de la reina Victoria es bueno.

INTERESANTES BABÁZGOS

Explosivos alemanes

SANTANDER, 3.—En los nuevos reconocimientos practicados esta mañana en la dársena de Nueva Montaña por los buzos de la Junta de Obras del Puerto, fueron halladas otra caja de bombas, dos bombas sueltas y tres cajas de proyectiles luminosos, que se trasladaron, como las encontradas ayer, al torpedero número 8.

Los trabajos de reconocimiento se darán por terminados en breve.

Se harán también reconocimientos en los alrededores de una casa aislada, próxima a la dársena de Nueva Montaña, que habitó la tripulación alemana mientras estuvo en Santander, y donde se dice que hay encerrados explosivos.

El viernes último suspendió el DIARIO DE LA MARINA su publicación con motivo del establecimiento de la «censura roja», que le creaba una situación incompatible con la absoluta libertad e independencia con que en todo momento han expuesto sus juicios cuantos intervienen en la redacción de este periódico.

Era aquélla, además, una medida absolutamente impropia e innecesaria, dado que el DIARIO DE LA MARINA, por su carácter profesional, se ocupa preferentemente, casi exclusivamente, de los asuntos marítimos del país, y cuando, rindiendo el tributo debido a la actualidad, trata de cuestiones obreras o de cualquier otro asunto, lo hace respetando siempre el derecho ajeno e inspirándose en los principios de Libertad y Justicia.

Reconociéndolo así, los operarios que confeccionan este diario hacen la siguiente declaración, que nos permite reanudar desde hoy la publicación con completa libertad de acción:

«Declarado por la Asociación del Arte de Imprimir el establecimiento de la «censura roja», y perteneciendo los obreros de este periódico a dicha Asociación, estiman los mismos que el carácter profesional de la publicación y la rectitud e imparcialidad con que ha tratado siempre de las reivindicaciones obreras, son garantía bastante para depositar en la autoridad del director—que reconocen y acatan—la plena confianza de que la defensa de los justos intereses del proletariado quedará a salvo de cualquier ataque que tendenciosamente se les intentase dirigir en las actuales circunstancias, valiéndose de la publicidad de este periódico.

Estas consideraciones determinan al personal obrero del DIARIO DE LA MARINA a prescindir de una intervención directa, que juzgan en el presente caso innecesaria.»

La anterior resolución ha sido convenida en una reunión celebrada por el director del DIARIO DE LA MARINA y los operarios del mismo periódico.

Información de Marina

Entregas de mando

Han sido aprobadas las entregas de mando del transporte «Almirante Lobo», efectuada el día 18 del corriente por el capitán de fragata D. José Suanzes y Calvo al jefe de igual empleo D. Benigno Expósito y Peña; del submarino «Isaac Peral», efectuada el día 1.º del actual por el capitán de corbeta D. Fernando de Carranza y Reguera al teniente de navío D. Francisco Guimerá Bosch, y del cañonero «Realejo», efectuada el día 17 del actual, por el teniente de navío D. Manuel de la Cámara y Diaz al capitán de fragata D. Antonio López Cerón.

Resoluciones de personal

Destinos.—Se nombra para el mando del segundo batallón del regimiento Expedicionario de Infantería de Marina en África al teniente coronel de dicho Cuerpo D. Manuel Manrique de Lara y Berry.

Se dispone pase al apostadero de Cartagena a las órdenes del comandante general del mismo el médico primero D. José Vallo.

Bajas.—Se dispone por retiro la del segundo contramaestre graduado de alférez de navío D. Laureano Lago.

Graduación.—Se concede graduación y sueldo de alférez de navío al segundo contramaestre D. José Regueiro y la de alférez de fragata al idem D. José María Castro.

Firma regia

Han sido firmados por Su Majestad los siguientes decretos:

Ascendiendo a los inmediatos empleos al alférez de navío D. Emilio Cadarso, al teniente coronel de Ingenieros de la Armada D. José Goitla, de la escala de reserva; al contador de navío D. Gerardo López de Arce y al maquinista de segunda D. Manuel Prado.

Aprobando la propuesta de ingreso en el Cuerpo jurídico de la Armada, con empleo de teniente auditor de cuarta clase, de D. Julio Fariás.

EN LA ECONOMICA MATRITENSE

Un discurso del rey

Como saben nuestros lectores, ha celebrado en el Ayuntamiento de Madrid la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País una junta extraordinaria para repartir los premios a la Virtud que concede dicha Corporación.

Habló elocuentemente D. Diego Tortosa, y al terminar el acto, su majestad se levantó a hablar en medio de una extraordinaria expectación.

Sus primeras palabras fueron un re-

cuerto de lo dicho por todos los oradores, y dirigiéndose a la Junta de Damas, les dijo:

«¿Qué he de deciros yo, señoras! Hace unos meses se cernía sobre vosotros la calumnia, que tenía que retirarse pronto para dejar paso a la verdad, porque un madrileño, el más humilde de todos, estaba compenetrado con vuestra obra, y ese madrileño era yo. (Aplausos).»

El Sr. Tortosa os ha bosquejado de mano maestra lo que ha sido la Sociedad Económica. Yo os digo que mejor que el pasado será el porvenir de la Patria, más grande y más glorioso.

Diréis que es pretensión mía poco meditada, ahora que sufre el mundo tantas convulsiones y tormentas; pero cuando más próximas están éstas, es cuando luce el arco iris.

España ha salido de los cuatro años de la guerra, en los que tantas naciones se deshicieron, fuerte e intacta, y así la conservaré siempre con vuestra confianza y ayuda.

Aquí se ha hablado de mi antecesor Carlos III, que fundó la Sociedad Económica. Yo en esa misma idea de economía he persistido, como lo demuestra que durante cada uno de los cuatro años de guerra he economizado la vida de 100.000 españoles. (Gran ovación.)

Señoras de la Junta de Damas: seguid trabajando y mereciendo la gratitud del pueblo de Madrid, que mi apoyo y el de mi Gobierno nunca han de faltáros.»

El sencillo y elocuente discurso de Su Majestad fué recibido con aplausos y aclamaciones, que no dejaron de oírse hasta que el rey abandonó el Ayuntamiento.

¿HACIA EL DESARME?

Nueva máquina de guerra

NUEVA YORK, 3.—Con ayuda del departamento de la Guerra norteamericano, el doctor Robert H. Goddard, profesor de Física del Colegio Clark, ha establecido los planos y terminado los ensayos de un nuevo proyectil cuyo alcance excede de 310 kilómetros. Por medio de un dispositivo y explosivo especiales, el proyectil se eleva a una altura de 76 millas, pasando, por consiguiente, los límites de la atmósfera sin necesidad de cañón para su lanzamiento. Esta nueva máquina iba a ser puesta en servicio cuando sobrevino el armisticio.

Audaz intento de un coronel yanqui

WASHINGTON, 3.—El coronel Lee, que mandaba en Francia un regimiento de Artillería, ha declarado que tuvo el propósito de apoderarse del ex Kaiser en el mes de diciembre último yendo en automóvil a Amerongen con otros oficiales. Pidieron permiso para ver al ex Emperador, pero no lo consiguieron. Su intención era conducir al ex Kaiser a París, ofreciendo de esta manera a Wilson un regalo de Pascuas inesperado.

LA LABOR DEL GOBIERNO

EL PARLAMENTO INDUSTRIAL

Mientras los de las izquierdas y los de las derechas y hasta los del centro atacan por el gusto de atacar al Gobierno, éste hace su camino demostrando con actos su deseo y su capacidad para gobernar.

Si otras medidas no probaran y demostraran nuestro aserto, bastarían las últimas medidas adoptadas: la constitución de un Parlamento Industrial, en primer término, y la implantación de la jornada de ocho horas para todos los oficios.

Prueba del acierto del conde de Romanones, es que el Sr. Cambó, desde sus periódicos, ha intentado hacerse pasar a los ojos de las gentes como iniciador de esa idea y que otros órganos de opinión han intentado adjudicarle el propósito al Sr. Paraiso.

Pero la verdad es la verdad, y tarde o temprano se abre paso, y la verdad empieza a proclamar que el padre de la criatura es el conde de Romanones, poniendo de manifiesto una vez más que, cuando se trata de hacer justicia, es el Gobierno y los hombres de la Monarquía quienes la hacen, y no los agitadores ni los políticos.

No queremos decir, como ha pretendido alguien al adjudicar la idea al señor Cambó, que sea una cosa nueva, una invención genial, el establecimiento del Parlamento Industrial. Con sólo pasar revista a la Prensa española, se encontrará en las referencias de los problemas obreros ingleses y en la actuación de Lloyd George no sólo el pensamiento, sino la forma de su desenvolvimiento.

Pero en España, lo mismo que en cualquier otro país, lo difícil no es acertar, sino ejecutar. Y no cabe duda que la ejecución de la idea se deberá al conde de Romanones, que con este nuevo acierto se capacita no sólo como gobernante, sino como hombre de nuestro tiempo y capaz, por lo tanto, de dar cima y resolver en justicia los múltiples problemas que reclaman su solución para la tranquilidad primero, y después para la prosperidad de nuestra patria.

EL PRECIO DEL PAPEL

La Central Papelera ha dirigido a la Prensa una nota concebida en los siguientes términos:

«Participa a todos los consumidores de papel de España que, después de la rebaja de 20 pesetas por 100 kilos que acordó el pasado mes de marzo, ha acordado una nueva baja, también de 20 pesetas, a partir del 1.º del presente mes de abril.

Igualmente pone en conocimiento de los consumidores que, a medida que las circunstancias del mercado de primeras materias lo permita, procederá a nuevas rebajas en los precios del papel.»

Debemos felicitarlos de que comience a ser rebajado el enorme precio que el papel alcanzaba. Natural y justo es que así sea, cuando el precio de los fletes y los seguros marítimos vuelven rápidamente a la normalidad anterior a la guerra, cuando la pasta de madera tiene en el mercado un precio muy razonable.

LA REVOLUCION EN ALEMANIA

La Asamblea de Weimar suspende sus sesiones

BASILEA, 2.—La Asamblea nacional de Weimar ha votado un presupuesto provisional por unanimidad, excepto los socialistas independientes.

La Asamblea ha suspendido sus sesiones hasta el día 9 de abril.

El Gabinete se reunirá hoy en Berlín con los jefes de los partidos para continuar los «pouparlers» con Foch sobre la cuestión de Dantzig.

Huelga general en Berlín

BERNA, 2.—Ha estallado la huelga general en Berlín, Stuttgart y Francfort, en donde hubo desórdenes a consecuencia de la escasez de viveres.

Se cree que la causa del movimiento es la detención del socialista independiente Daumig por haber organizado los disturbios del mes de enero.

Ha cesado completamente el trabajo en una veintena de minas de Essen.

Hacia la frontera alemana

COPENHAGUE, 3.—Un telegrama de Berlín al periódico *National Tidende* dice que los bolcheviks avanzan hacia la frontera alemana. Gran número de espías y agentes secretos rusos despliegan gran actividad. El Estado Mayor del ejército rojo está dando los últimos toques al plan de campaña contra Alemania cuando empiece el buen tiempo, y dispone de un ejército de 150.000 hombres.



LA 11.ª ESCUADRILLA DE AVIADORES BELGAS EN DOCKUM (ALEMANIA)

GRAVE CONFLICTO

Madrid, sin carne

La noticia del día, o mejor dicho, el conflicto del día, que padece el vecindario, es la falta de carnes para el consumo.

Los comentarios que en todas partes se escuchan son unánimes.

Todos giran alrededor de las anomalías que ofrece Madrid con relación a otras provincias.

Son muchas las localidades de importancia en que la cuestión de las subsistencias ha predominado, obligando a la adopción de medidas en defensa del vecindario.

En unas, como ha ocurrido en Cádiz y León, han sido llevados a la cárcel aquellos industriales que han vendido artículos de primera necesidad a precio superior a la tasa.

En otras, los precios, con preferencia los de las carnes, han sido rebajados, como ha sucedido en Barcelona, que ocurría algo idéntico a Madrid; en Salamanca y en otras poblaciones importantes.

Aquí se deja de matar ganado vacuno, y coincidiendo con la baja del tocino en Salamanca, de cuya provincia se exporta a Madrid, se anuncia la subida de dicho artículo en esta corte.

Las preguntas que todo el mundo se hace son estas:

¿Cuál es la política del ministro de Abastecimientos con relación a los grandes centros de consumo? ¿Puede prolongarse por más días esta situación especial de Madrid?

Pues dejando cuanto a la carne afecta a un lado, algo, que ofrece un aspecto más delicado, podría decirse con relación al pescado.

Por el momento nos limitaremos a una pregunta, por si hay quien la recoja y quiere tomar una medida:

¿Es cierto que el pescado que se descarga en las estaciones de Madrid no va todo a los Mostenses, y con el pretexto de llevarlo directamente a determinados puestos de venta al detall, va parte a cámaras frigoríficas, disminuyendo con ello la concurrencia en el mercado al por mayor, y facilitando esa menor concurrencia que se mantengan los precios altos?

¿No hay manera de obligar, en circunstancias extraordinarias, que todo el pescado que se reciba para la venta, cualquiera que sea su destinatario, vaya al mercado?

Respecto del abasto de carnes merecen ser tenidas en cuenta las siguientes manifestaciones de El Cortador:

«Ayer se cotizaron las terneras de Castilla en Madrid a 220 reales la arroba. El lunes no habrá ya terneras en Madrid. Los gobernadores de las provincias de donde se traen han prohibido las exportaciones.

Ayer igualmente se cotizó el ganado vacuno mayor en Madrid hasta a 180 reales la arroba. Dentro de breves días tampoco vendrá de este ganado, porque los gobernadores de donde viene también han prohibido la exportación. Por otro lado, los tablajeros no quieren pagar la carne a esos precios, porque si lo hicieran se verían precisados a elevar la carne al público, y aun cuando la elevasen, por la misma razón de escasez, este ganado subiría a 200 reales, con lo que todavía seagravaría más su situación, la del tablajero.

Y este es el dilema: o el Gobierno abastece de carne barata las tablas de Madrid, por lo menos hasta la saca del ganado de primavera de Extremadura y Andalucía, o Madrid se queda sin carne dentro de breves días.

Y si el Gobierno quiere otra solución, cree un organismo de abasto de carnes en España y entregueselo a los gremios, que con lo vigente y cuatro cosas más, llevadas a la Gaceta, ellos responden de los abastos en la nación.»

Veremos en qué forma el Sr. D. Leonardo Rodríguez resuelve de una manera rápida el grave problema de la carestía del ganado, que repercute sobre nosotros, sobre Madrid, planteando el conflicto de la falta de carne.

Siniestros marítimos

Un barco abandonado

LONDRES, 3.—Una chalupa de Hartlepool ha descubierto, a la distancia de unos 250 kilómetros de dicho puerto, en el mar del Norte, un gran navío alemán que iba a la deriva, llevando la siguiente inscripción: «Gernot.—Hamburgo».

Reinaba una fuerte tempestad, y los botes de salvamento habían desaparecido. A bordo no había nadie.

La instalación interior del navío estaba compuesta de numerosas literas hasta en la bodega, lo que indicaba que el navío servía de barco-hospital.

Fue remolcado con grandes dificultades hasta Hartlepool adonde llegó el lunes.

Un abordaje

LONDRES, 2.—El vapor inglés «Silsden», de 2.000 toneladas, ha sido remolcado a Douvres a consecuencia de haber sufrido graves averías en la colisión con el paquebot «Clan Macbeolan».

Vapor con averías

NUEVA YORK, 3.—El transporte «El Sol» ha fondeado aquí después de cuarenta horas de lucha para llevar socorros al transporte «Scraton», que perdió el gobierno a 900 millas de Sandyhook.

Durante la tempestad perecieron tres marineros del «Scraton», al intentar llevar un cable de remolque a bordo de «El Sol».

Por último, el capitán del «Scraton» logró colocar el gobierno, siguiendo su viaje a Brest.

Es objeto de grandes elogios la rectitud del juez instructor D. Fernando Abarrategui.

Comerciantes a la cárcel

SANLUCAR, 3.—Han sido encarcelados algunos industriales por expendir artículos con merma en el peso o a precios superiores a los de tasa.

Censuras al Ministerio de Abastecimientos

VIGO, 3.—La Prensa se ocupa del asunto de la remesa a esta población de cincuenta mil litros de aceite, concedidos por el Ministerio de Abastos.

La Casa Ibarra, de Sevilla, que fue la señalada por el ministro para que hiciera la remesa, ha contestado que cuando recibió la orden ya no tenía aceite en depósitos.

Los periódicos comentan el hecho y dicen que el Ministerio de Abastecimientos es un centro de desbarajustes y confusiones.

El alcalde se ha quejado de lo ocurrido al Gobierno y ha reclamado el envío de artículos para el consumo a precio de tasa.

ADUANA CERRADA

La exportación clandestina

El ministro de Hacienda publica en la Gaceta una Real orden en que dice que, vistos los datos referentes a la reciente visita de inspección a las Aduanas situadas en la bahía de Algeciras y Campo de Gibraltar:

Resultando que por la Aduana marítima de Puente Mayorga se reciben por cabotaje enormes cantidades de arroz, habichuelas y otros productos alimenticios de prohibida exportación con destino a los almacenistas de La Línea, que a su vez revenden dichos artículos a los excesivamente numerosos detallistas, establecidos muchos de ellos recientemente, acusando el aparente tráfico comercial de éstos un consumo tan exagerado de aquellos productos que, de ser efectivo, supondría la existencia en La Línea de un número de habitantes diez veces mayor que el verdadero.

Resultando que la excesiva llegada por ferrocarril a la estación de San Roque de sustancias alimenticias de salida prohibida, demuestra una evidente desproporción con las necesidades prudenciales de aquella comarca; y

Considerando que todas estas circunstancias constituyen indicios suficientes para sospechar salidas ilegales de España de los productos de que se trata, hechos cuya Comisión facilita extraordinariamente las especiales condiciones topográficas del terreno en que se encuentra situada La Línea y poblados españoles colindantes, imponiéndose, para evitar semejantes contingencias, la necesidad de vigorizar la actual legislación en la materia, de manera análoga a la realizada en otras regiones fronterizas,

S. M. el rey (Q. D. G.), conformándose con lo acordado por el Consejo de ministros, y lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido disponer:

1.º A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Real orden en la Gaceta de Madrid, y mientras otra cosa no se disponga, queda suspendida temporalmente la habilitación de la Aduana de Puente Mayorga para toda clase de operaciones de cabotaje y demás que le asigna el artículo 1.º de las vigentes Ordenanzas de Aduanas; únicamente podrán despacharse de entrada las expediciones de cabotaje que se encuentren en camino y hayan salido del punto de procedencia con anterioridad a la citada fecha.

2.º A contar desde dicho día se hacen extensivas a los partidos judiciales que constituyen la zona de seguridad del Campo de Gibraltar las prevenciones segunda a séptima, ambas inclusive, contenidas en la Real orden de este Ministerio, fecha 15 de febrero próximo pasado, dictada para regular el tráfico de sustancias alimenticias en la zona de seguridad fronteriza con Portugal, con las adiciones siguientes:

a) Habiendo tenido aumento considerable el número de habitantes de La Línea desde la fecha del último censo, se calculará la cifra de éstos por el inspector especial de Aduanas, a los efectos de la prevención cuarta de la citada Real orden, de un modo prudencial, tomando como base los datos existentes en el Ayuntamiento.

b) Para considerar como detallista a un industrial es necesario que, además de exhibir el recibo que acredite el pago de la contribución correspondiente, tenga establecimiento abierto al público, con todos los caracteres de los que ordinariamente se dedican a la venta al por menor; y

c) Los almacenistas no podrán tener las existencias de sustancias alimenticias de exportación prohibidas en locales distintos situados en varios sitios de la población, de modo que se haga difícil o imposible el recuento de aquéllas.

La exportación de yute de la India

Como resultado de las gestiones practicadas por la Embajada de España en Londres, el Gobierno de la India ha dictado una orden prorrogando por los seis primeros meses del año actual la autorización para exportar yute de aquel país a España, concediendo al efecto permiso para que durante ese período pueda exportarse una cantidad equivalente a la mitad del total del yute de la misma procedencia importado en España en todo el año de 1918.

FRANCIA Y ESPAÑA

Relaciones comerciales

El ministro de Comercio de Francia, Sr. Clementel, y el de Negocios Extranjeros, Sr. Pichon, acaban de crear—según dice Le Journal, de París—una oficina comercial francesa que establece su domicilio en Madrid, calle del Príncipe, números 18 y 20.

Tiene este nuevo centro por objeto desarrollar y mejorar las relaciones entre España y Francia, y está destinado a ser un poderoso instrumento de prosperidad y de unión entre los dos países.

Organizará periódicamente Exposiciones de muestras y modelos, bien de un grupo de industriales, bien reducidas a una especialidad o a los productos de una sola casa.

Pondrá a disposición de los agentes y viajeros que vengan de Francia su experiencia sobre los negocios locales y sus relaciones en el mundo de los compradores españoles.

Se ocupará en procurar a los exportadores franceses que lo soliciten los representantes necesarios.

Informará a los industriales y comerciantes de todo cuanto interese al comercio con España, principalmente en lo que afecta a tarifas y formalidades aduaneras, transportes, condiciones de venta, crédito, etc.

La oficina comercial funcionará bajo la inspección del Ministerio de Comercio y del de Negocios Extranjeros.

En París habrá una oficina correspondiente del comercio exterior en la calle de Feydeau, número 3.

FIRMA DEL REY

Guerra

Disponiendo que el general de división, en situación de primera reserva, D. Ricardo Morales y Agüera pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo el empleo de general de brigada, en situación de primera reserva, a los coroneles de infantería D. Ildefonso Lázare Cruz y D. Fernando Sampedro Rozalén.

Nombrando intendente militar de la sexta región al intendente de división D. Angel Matoses y Capilla.

Destinando al Estado Mayor Central del Ejército al comandante de Estado Mayor D. Francisco Martín Moreno.

Concediendo la gran cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo al intendente de división, en situación de segunda reserva, D. Martín García-Baño y Camuña; a los generales de brigada, en situación de primera reserva, D. Manuel Esteve y García de la Torre, D. José Payá Vidal, D. Mariano Pacheco Yanguas, D. Sixto de la Calle Corrales y D. Manuel Larráz Alcalá; al mayor general de Alabarderos D. Enrique Montero y de Torre, al inspector médico de primera clase D. Casto López Brea y Ortiz de Angulo.

Idem de segunda D. Fermín Videgain y Anot, a los intendentes de división, en situación de primera reserva, D. Hipólito Muñoz y Muñoz y D. Pablo Jiménez Soler; al intendente de ejército, en situación de segunda reserva, don Manuel Fábregas del Pilar y Durán; al intendente de división, en situación de segunda reserva, D. Baldomero González de la Llana y Pruneda; al inspector médico de segunda clase, en situación de segunda reserva, D. Gregorio Ruiz Sánchez, y al inspector médico de segunda clase, en situación de segunda reserva, D. José Alabero y Raspal; al inventor de ejército, en situación de primera reserva, D. Valeriano Bosch y Sánchez, y al ordenador de primera de la Armada, en situación de reserva, don Pedro Biondi Domínguez.

Concediendo la libertad condicional a 18 reclusos sentenciados por los Tribunales del fuero de Guerra que se hallan en los establecimientos comunes en el cuarto período penitenciario y llevan extinguidas tres cuartas partes de su condena.

Las subsistencias

Clausura de fábricas harineras

SALAMANCA, 3.—Una Comisión de obreros de la línea ferroviaria de Salamanca a la frontera portuguesa visitó al gobernador para pedirle que gestione del Gobierno la necesaria autorización para exportar harinas a Galicia con tránsito por Portugal.

Se han cerrado algunas fábricas, y el cierre ha determinado la paralización del tráfico; ello tendrá como consecuencia que, al no contar la Compañía con los ingresos por transportes, no podrá atender al aumento de los jornales de sus obreros.

Los fabricantes de harinas dicen que las dos soluciones para evitar el cierre para siempre de las fábricas son: o la autorización por parte del Gobierno para el tránsito de harinas a través de Portugal, o la fijación de una tarifa más económica para el transporte por la línea del Oeste.

Este problema interesa extraordinariamente a la opinión, porque el cierre de las fábricas traería como consecuencia la ruina de muchas familias.

Contrabandistas detenidos

CADIZ, 3.—Ha ingresado en la cárcel Antonio Pérez Quero por estar complicado en el contrabando de subsistencias recientemente descubierto. El detenido es hermano del alcalde de Tarifa.

Por el mismo delito de contrabando ha sido detenido el concejal Manuel Soto. El juez exige para su libertad provisional una fianza de sesenta mil pesetas.

Raquel Martínez, Concha Villar, Aguado y Pastor. El beneficiado recibió de sus amigos y admiradores muchos regalos.

MAQUIAVELO

El adelanto de la hora

Instrucciones para la aplicación en el servicio de ferrocarriles

La Gaceta publicó ayer una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

Primera. A las veintitrés horas del día 6 de abril se adelantarán sesenta minutos todos los relojes del servicio de ferrocarriles.

Segunda. Todos los trenes que se hallen en marcha a las veintitrés horas, así como los que tengan su salida del punto de origen entre las veintitrés horas y un minuto y las seis horas del día 7 de abril, circularán con sujeción a sus itinerarios con el retraso que represente la diferencia entre la hora de salida y la que marque el reloj de las estaciones en aquel momento, justificándolo en las hojas y en los partes «por cambio de hora».

Tercera. Todos los trenes que salgan de las estaciones de origen después de las 0 hora del día 7 de abril lo efectuarán a las horas reglamentarias.

Cuarta. Los trenes de viajeros que tengan que asegurar combinaciones en los empalmes con otros trenes que hayan salido de su punto de origen antes de las 0 horas del día 7 de abril, esperarán el tiempo concedido para su espera, teniendo en cuenta el retraso con que circulan estos últimos por el cambio de hora.

Quinta. Las Compañías de ferrocarriles circularán con la anticipación debida un aviso a todos los jefes de estación con instrucciones concretas y bien detalladas para asegurar y regularizar el servicio de trenes atemperándose a las órdenes y reglamentos de circulación de cada Compañía, quedando facultados para dar por terminada la circulación de los trenes que sea conveniente a las veintitrés horas del día 6 de abril, desde cuyo momento podrán seguir su marcha hasta su destino como especiales al amparo del telégrafo o formular itinerarios especiales de continuación de los trenes, que por su horario lo necesiten, sometidos a la aprobación de las divisiones de ferrocarriles.

Sexta. Los plazos de entrega de las mercancías que estén afectados por el adelanto de los relojes se considerarán prorrogados en una hora.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

EL SERVICIO MILITAR Y NAVAL

Discusión del presupuesto

CARNARVON, 2.—En la Cámara de los Comunes ha continuado la discusión del proyecto de servicio naval, militar y de aviación.

Mister Churchill manifestó que se habían incluido en el corriente año económico 506 millones y medio para la Aviación y el Ejército durante el período de ocupación.

De esta cifra, 253 millones y medio serán necesarios para indemnizaciones de oficiales y soldados, interrupción de contratos de municiones, transportes de tropas, desmovilización, organización de aprovechamiento, enfermos y heridos en los hospitales, mantenimiento de prisioneros de guerra y otras cargas ineludibles. Esto constituye exactamente la mitad del coste total. El gasto de los Ejércitos de ocupación será de 253 millones. Frente a esto figuran otros subsidios auxiliares, excluyendo las cargas que se ahorrarán en Alemania para nuestro Ejército del Rhin y otras análogas; por lo tanto, el coste neto del Ejército de ocupación, incluyendo la aviación, no llega a los 506 millones y medio.

Si se deducen las cargas correspondientes al mantenimiento del Ejército del Rhin, calculadas en unos 70 millones, y cuyo valor se puede reclamar, el coste del Ejército de ocupación es de 133 millones, siendo de 57 el equivalente de los tiempos anteriores a la guerra.

El Ministerio de la Guerra y el de Aviación han conseguido reducciones muy considerables durante el período de transición. Mister Churchill llamó la atención de la Cámara sobre el estado de Europa y señaló la «necesidad de un ejército suficiente de reclutas de la victoria». El Gobierno piensa mantener en la Gran Bretaña un ejército de ocupación de 176.000 hombres, empleando en Francia, con el carácter del no combatiente, a 140.000 hombres ocupados en la labor de evacuación. El ejército del Rhin será de 261.000 hombres; el de Italia, de 10.000; en Oriente (Balkanes) y el Cáucaso, 5.000; en Mesopotamia, 30.000; en la India, 60.000 o 70.000; en la Siberia del Norte, 20.000, algunos de los cuales están en Rusia, y en Egipto y Palestina, unos 61.000.

El nuevo presupuesto inglés

Nuevos impuestos.—Contra los solteros

LONDRES, 2.—El corresponsal parlamentario del Daily Mail dice que el próximo presupuesto prevé el nuevo sistema aumentando la tasa sobre el té, el café, el azúcar y los vinos procedentes de otros países, excepto los dominios ingleses.

El impuesto sobre los célibes es considerado como casi seguro.

TEATROS

PRINCESA

Beneficio de María Guerrero.—«La vestal de Occidente», de Jacinto Benavente

Hay personas que acuden a los estrenos del «maestro» con la idea siempre de volver a presenciar otro éxito como el de «Los intereses creados» o poco menos, y, naturalmente, la mayor parte de las veces salen defraudados del teatro, porque obras como aquella y alguna otra del insigne dramaturgo, no se escriben todos los días.

A estas gentes que creen a D. Jacinto un ser sobrenatural, les parece imposible que puedan ser suyas obras como la estrenada últimamente en el Odeón y «La vestal de Occidente», elegida por María Guerrero para celebrar su beneficio, que llenó al teatro de la Princesa numeroso y distinguido público.

Y en efecto, ni «Por ser con todos leal» ser para todos traidor, ni «La vestal de Occidente» parecen escritas por la misma pluma y concebidas por el mismo cerebro que escribió «Los intereses creados», «La malquerida» y tantas otras producciones teatrales que quedarán como verdaderas joyas artísticas de nuestro siglo, y que, andando el tiempo, han de pasar a la categoría de obras clásicas del teatro moderno español.

Pero es que es imposible pedir al genio que vibre siempre con la misma intensidad y a la inspiración la misma fuerza en todos los momentos de la vida de un escritor. Y como el que produce tiene siempre alguna confianza en ocasiones demasiada confianza, en lo que escribe, de aquí que, aun comprendiendo que no ha producido tan felizmente como otras veces, no se acomode a dejar encerrado en el cajón de su mesa el manuscrito.

Y esta es la equivocación. Porque Benavente no necesita para vivir producir a destajo ni atender a compromisos que pueden perjudicarle y le perjudican, realmente, en su labor dramática, hasta el punto de que tenemos la absoluta seguridad de que si el genial comediógrafo pudiera hacer desaparecer sus tres últimas obras y que el público se olvidara de haber presenciado su estreno, como si no hubieran existido, lo haría sin vacilación de ninguna clase.

En «La vestal de Occidente», Jacinto Benavente se ha ceñido demasiado a la verdad histórica, y esto, que pudiera ser un mérito si hubiera escrito un libro de la historia de la reina Isabel de Inglaterra, no puede serlo tratándose de un drama, porque falta en él lo único que puede dar interés y emoción en el teatro: el conflicto pasional.

Este es el principal defecto, por no decir el único, de la última obra de Benavente, y a esto se debe que el público escuchara con indiferencia las lánguidas escenas de «La vestal de Occidente».

¿Qué duda cabe de que en los cuatro actos de que se compone la obra hay destellos del genio del dramaturgo ilustre? Pero esto no basta.

La concurrencia aristocrática que llenaba el teatro de la Princesa—premio con aplausos, al final de cada acto, la labor incommensurable de la gran actriz que celebraba su beneficio; pero el autor quedó entre bastidores, sin que ni los amigos se atreviesen a pedir que se presentase.

Me produjo el hecho honda pena; pero a la vez pensaba que esto le serviría a D. Jacinto para volver por sus laureles escribiendo algo que nos recuerde su producción pasada, porque no nos podemos conformar con que el genio del maestro, que tanto nos ha hecho sentir, se haya extinguido para siempre.

Hay que hacer mención especial de la propiedad exquisita con que fué vestida y presentada la obra, por lo que merecen elogios sin cuento los aristocráticos empresarios de la Princesa.

La interpretación, tan excelente como siempre en aquella casa.

CENTRO

La emboscada

Francisco Morano, el genial actor, celebró anoche su beneficio y eligió para ello una obra del autor de «La llamarada», «Kistemackers», no conocida en Madrid.

En la vida de muchos hombres que han llegado a triunfar con su trabajo, hay un momento en que todo se derrumba, en que se tuerce el camino, y la suerte que le acompañaba hasta entonces se convierte de pronto en inesperada desgracia. Esto es lo que llama Kistemackers «la emboscada» que nos tiene la vida, y éste es el asunto de la obra estrenada ayer por el gran comediante.

Pertenece francamente al género melodramático; pero es un melodrama más literario de lo que estamos acostumbrados a ver. Por eso fué un éxito la obra, porque unió al interés y a la emoción del género esa espiritualidad literaria de diálogo y de situaciones que aumenta la atención del público.

Claro es que al éxito contribuyó la interpretación que dió al personaje central el insigne actor, que al final del tercer acto, especialmente, fué objeto de ruidosa ovación.

Pero hay que hacer constar, especialmente, que en «La emboscada» Marcial Morano, en un papel de difícil interpretación, rayó a gran altura, revelándose como actor consumado. Anoche puede decirse que fué su consagración, porque el público, después de aplaudirle como se merecía, salió pensando que el director del teatro del Centro tiene en su hijo Marcial un digno sucesor.

Amparo Villegas fué la gran actriz de

REAL ORDEN INTERESANTE

La reducción del servicio en filas

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente Real orden: Viene observando este Ministerio que varios reclutas acogidos a los beneficios del art. 267 de la vigente ley de Reclutamiento, al ser destinados a filas y hacer su presentación en los Cuervos, solicitan de los jefes de los mismos la renuncia a dichos beneficios, por carecer de recursos para afrontar los gastos de uniforme, alimentación y pago de los plazos sucesivos de la cuota elegida.

La frecuencia con que se repiten estos casos despierta fundadamente la sospecha de que, al amparo de los preceptos legales relativos a la reducción del tiempo de servicio en filas, pudieran burlarse otros de la ley, toda vez que mediante el abono del primer plazo de la cuota militar adquieren el derecho de elegir Cuerpo donde servir, quedando exentos del sorteo para África, prerrogativas que no disfrutan los demás de su reemplazo, sujetos a las contingencias de aquel sorteo, y que, de corresponderle servir en Marruecos, para hacerlo en la Península se ven en la necesidad de gestionar una sustitución, con la circunstancia de que una vez efectuada ésta no eligen Cuerpo donde servir, sino que pasan a hacerlo a aquellos que por sus condiciones de talla y oficio les corresponda; aconteciendo, como en las últimas concentraciones, que la mayoría de estos reclutas han sido destinados a regiones distintas de la Caja de procedencia.

Resultando que la no inclusión de los mencionados reclutas en sorteo para África supondría una autorización indirecta para conseguir un privilegio que la ley no estatuye, porque, con sólo pagar el primer plazo de la cuota, elegirían Cuerpo donde servir y se eximirían del sorteo para África, ventaja que algunos consideran primordial al servir en filas.

Considerando que el artículo 467 del reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento sale al paso de esta contingencia, al consignar, taxativamente, que cesarán los individuos que se encuentren en tales condiciones en el disfrute de todos los privilegios y derechos que tenían adquiridos anteriormente, sin que esta acertada y lógica interpretación del referido texto legal pierda eficacia ante la consideración de sí la pérdida de los derechos consiguientes a la falta de pago de la cuota militar ha de entenderse o no con efecto retroactivo a los ya adquiridos, porque, según establece el artículo 1.120 del Código civil en las obligaciones sujetas a condición, el cumplimiento de ésta obra siempre con efecto retroactivo, el rey (q. d. g.), de acuerdo con lo informado por la Comisión permanente del Consejo de Estado, se ha servido resolver que los individuos acogidos a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento que a su presentación a Cuerpo renuncien a la cuota que tenían concedida por carecer de recursos para seguirla, sufrirán, al cesar ésta, un sorteo supletorio para África, y, caso de no corresponderle servir en estos territorios, lo harán en los Cuervos de la Península que por sus características les corresponda, análogamente a los demás de su reemplazo.

Noticias teatrales

CENTRO. Compañía de Francisco Morano. Hoy jueves se pondrá en escena, en la función de la tarde, a las seis y a las diez y cuarto de la noche, la extraordinariamente aplaudida comedia dramática en tres actos y un epílogo, original del ilustre escritor Henry Kistemacker, adaptada al español por D. Alejandro P. Marcistany, titulada «La emboscada», en cuya obra tanto se distingue la primera actriz Amparo E. Villegas y el eminente primer actor Francisco Morano y su hijo Marcial, que ha obtenido un señalado triunfo en el difícil papel que desempeña.

Desde que pasó «Cobardías» de la centésima representación, parece haberse rejuvenecido, a juzgar por el numeroso público que nuevamente presencia sus representaciones. Bien es cierto que a la interpretación, siempre perfecta, y al interés que la comedia tiene, se une un fin de fiesta de verdadero mérito con la actuación de la notable bailarina Laura de Santelmo, que ha obtenido un éxito extraordinario.

LARA

Hoy jueves, a las seis y media de la tarde, 21.º vernut de moda, representándose la aplaudida zarzuela en dos actos «Los calabreses». Por la noche, a las diez y media, beneficio de los populares autores señores Muñoz Seca, Pérez Fernández y maestro Vivas, con la centésima representación de su celebrado sainete «Trianeras».

El sábado, a las diez y media de la noche, estreno de la zarzuela en dos actos, divididos en cuatro cuadros, en prosa, original de José Fernández del Villar, música del maestro José Gabas, «El Huerto de los rosales», para la que ha pintado dos decoraciones el escenógrafo Luis Muriel.

NOTAS DE GUERRA

Matrimonio. Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Caballería D. Juan Sánchez de Pol.

Destinos. Se dispone que el capitán médico don Antonio Pérez Núñez pase a la situación A. del Servicio de Aeronáutica y disponible en la primera región.

—Pasa a reemplazo voluntario el teniente de la Guardia civil D. José Enrique Ramírez.

Banderas. Se autoriza a D. Lorenzo López de Gerezosa, marqués de Salobral, para donar una bandera al regimiento de Infantería de Cádiz, núm. 67, de nueva creación.

Sucesos

Mordida por un perro. Un perro mordió e hirió en la pierna derecha a Dolores Edeca de Dios.

Lesiones casuales. Dominica Carreter se cayó casualmente, produciéndose lesiones de pronóstico reservado.

Un mal negocio. En una Academia de la calle del Arenal hurtaron a D. Casto Alonso Torres un abrigo; el perjudicado se dirigió a una tienda de compra-venta de la calle Leganitos, donde halló a un individuo llamado Matías de Vaus Mengual, quien trataba de empeñar el abrigo hurtado poco antes.

El ladrón fué detenido y el abrigo pasó de nuevo a poder de su dueño.

Robo. Penetrando por una ventana, unos desconocidos robaron un baúl con ropas, del solar número 7 de la calle de Benito Gutiérrez.

Muertes naturales. Han fallecido Rosario Fernández, en el tejaz de Antonio Villena (carretera de Extremadura); Cristóbal Pastor, de cuarenta y un años, e Isidoro Malendre, en el paseo de Melancólicos, 6.

De estas defunciones se dió cuenta al Juzgado de guardia.

Atrapada por un automóvil. María Velasco González, de veinticinco años, domiciliada en la calle de Méndez Alvaro, número 10, fué atropellada anoche en la Puerta del Sol por un automóvil, sufriendo lesiones graves en diferentes partes del cuerpo.

La joven fué auxiliada en la Casa de socorro del Centro, pasando luego al Hospital Provincial.

Una riña. Anoche, en la barriada de Casablanca, rieron Vicenta Alpe y Ernesto Ruiz López.

La disputa llegó a extremos de tal violencia que Ernesto golpeó repentinamente a Vicenta, causándole importantes lesiones. El estado de Vicenta es grave por encontrarse además en el sexto mes de gestación. El agresor fué detenido.

LA BOLSA

Table with financial data including 'ALORES Y CIENOS', '4 por 100 Interior', '4 por 100 Exterior', '4 por 100 amortizable', '5 por 100 amortizable (ant.)', '5 por 100 amortizable 1917', 'Obligaciones Tesoro', 'Cédulas', 'Ayuntamiento de Madrid', 'Acciones', and 'Moneda extranjera'.

Consejo de ministros

El celebrado esta mañana en Palacio ha durado bastante. El conde de Romanones dió del mismo la siguiente referencia: «En el Consejo presidido por Su Majestad he dado cuenta, como de costumbre, de los asuntos de orden exterior e interior, examinando con mayor detenimiento, al ocuparme de los segundos, los problemas de orden público, y exponiendo las soluciones que van teniendo, como también las huelgas que se resuelven.»

No ha habido firma. El decreto relativo a la Conferencia del Trabajo no ha sido firmado aún, porque para que esa Asamblea pueda celebrarse es condición precisa que antes se hayan restablecido la paz y la tranquilidad en los espíritus. Se le preguntó al presidente acerca de la situación que ha llegado a crearse en Madrid con motivo de la falta de carne y escasez de otros artículos de primera necesidad, manifestando que de esa cuestión se había tratado en Consejo, habiendo expuesto el ministro de Abastecimientos las medidas que piensa adoptar para resolver el conflicto. De provincias no había noticias que ofreciesen novedad.

Donativo a la guarnición

La Sociedad la Gran Peña, siguiendo tradicional y laudable costumbre, que enaltece su brillante historia de acendrado altruismo, ha enviado al capitán general Sr. Aguilera 5.000 pesetas para que las distribuya entre las clases y soldados que en las actuales circunstancias vienen auxiliando activamente los servicios públicos. El noble proceder, la plausible iniciativa de la culta y generosa Sociedad, son merecedores de sinceros plácemes.

DE MARRUECOS

Noticias oficiales. Según comunica el alto comisario, continúa la labor política en la zona de Anyera. Entre Hanna y Dhaz el Aurris, se han establecido fuerzas en una posición que tiene extraordinaria importancia política y militar, pues desde ella irradia nuestra acción sobre el Harquikien de Anyera y está, además, situada sobre la divisoria que separa los valles de Kapa y Jemis, y en su día asegurará la comunicación entre Alcázar Seguir y Tetuán. Desde dicho monte y Alcázar Seguir, viene realizándose por el kaid de Anyera, Ben Ali, nombrado por el Mahzen actual, la acción política que ha dado lugar a la sumisión del Bahariou, que ha acudido ya a sacrificar ante el jalifa, siendo tal sumisión preliminar de otras que han de realizarse. El comandante general de Larache, con fuerzas indígenas, ha realizado en su zona avances de importancia.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta corte. Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, números 106 y 108; de las catorce a las diez y seis. Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a diez y seis. De Artillería, calle de Méndez Núñez, de ocho y media a doce y media. De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, número 70; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete. De Reproducciones Artísticas, calle de Alfonso XII, número 28; de ocho a diez y ocho. Caballerizas Reales, calle de Bailén, número 2, de trece a diez y seis.

Naval, plaza de los Ministerios núm. 7; de diez a trece. Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a diez y seis. Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece. Nacional de Pintura y Escultura, paseo del Prado; de diez a diez y siete. De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece. De la Escuela de Ingenieros de Caminos, calle de Alfonso XII, núm. 8; de seis a doce. Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

Teatros

EL CARTEL PARA MAÑANA. ESPAÑOL. — A las seis, Blasco Jimeno. — A las diez, Blasco Jimeno. PRINCIPAL. — (Compañía Guergero Mendoza). A las seis (especial), precios especiales. La vestal de Occidente. CENTRO. — (Compañía Francisco Morano). A las seis, La emboscada. — A las diez y cuarto, La emboscada. LARA. — A las seis y cuarto, Lo que no se tiene y Laura de Santelmo. — A las diez y media, Cobardías y Laura de Santelmo. REINA VICTORIA. — A las seis, La araña azul y Elena Cortesina. — A las diez y cuarto, ¡A ver si cuidas de Amelia! ESCLAVA. — A las seis, La vida sigue. — A las diez y cuarto, La vida sigue. INFANTA ISABEL. — A las seis y media (a precios populares), Nubecita de verano, y Pepa la fresca. — A las diez y cuarto (a precios populares), ¿Tienen razón las mujeres? APOLO. — A las seis y media, Trianera. — A las diez y media, Los calabreses. MARTIN. — A las seis, El barbero de Sevilla. — A las siete y cuarto, Bohemios. — A las diez y cuarto (reestreno), La reina mora. — A las once y media, La danza de los velos. NOVEDADES. — A las seis, El cotarro nacional. — A las siete, La oración de la vida. — A las nueve y cuarto, Carceleras. — A las diez y cuarto, El caso es pasar el rato. — A las once y tres cuartos, Chiribitas. Bibliotecas públicas. Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Real Academia Española (Felipe IV, 2, de nueve a doce (por estar verificando obra). Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a diez y siete. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y siete. Escuela industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce. Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163), de catorce a veinte. Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince. Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce. Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete. Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece. Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos, de diez a doce. Instituto Geográfico (Atocha, 1), de ocho a catorce. Ministerio de Hacienda (Atocha, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diecisiete. Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece), los domingos, de diez a trece. Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo). Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce. March y Samarán, Doctor Fourquet, 23. Teléfono 15-41 M

Servicios de la Compañía Trasatlántica

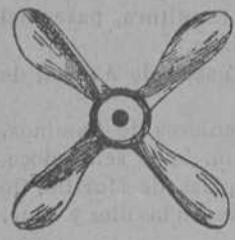
Table with shipping routes: LINEA DE BUENOS AIRES, LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA, LINEA DE FERNANDO PÓO, LINEA DE BRASIL-PLATA, LINEA DE CUBA-MÉJICO, LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO, LINEA DE CUBA-MÉJICO, LINEA DE CUBA-MÉJICO.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, lindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc. ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Assrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje del Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd Placencia-Guipúzcoa-España fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chino (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de pri-

The International Paint & Compositions C.º, Ltd

(Antes HOLZAPPELS LTD)

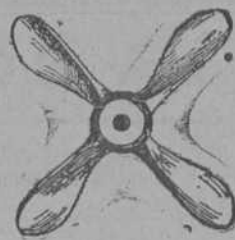


Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

PATENTE INTERNACIONAL

Es la composición más antimoluscosa que existe. — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y casas navieras.



FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (d s hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CADIZ.....	de 7.500 id.
VALBANERA.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos.

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFRDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.

VIAJES
ITINERARIOS
COMBINADOS
CON
Norte, Centro
Y
Sur América

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)
"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:
Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
Salida de Gijón para Sevilla cada diez días

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques. Carbones. Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: **ARABALA**

MANUFACTURA MECÁNICA EIBARRES

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón

Víctor Sarasqueta

EÍBAR (GUIPÚZCOA)
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima
CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SPEZIA (Muggiano)
Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE
Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión
como los que surte a las Armadas
BRASILEÑA, BRITÁNICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA,
NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes
Alistamiento y reparación de Buques
Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS
Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Anstosca-Pertusola
Teléfono: 223-275-Spezia

TALLERES MECÁNICOS Y FUNDICIÓN:
Telegramas: Mecanurgo-Torino
Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Cólegos: A B D (5th. Edic.) Laebres-Vestern Union.

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

YOST

No tiene cinta

Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. - Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.-Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.